SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

DOMICILIO LEGAL

ESTADOS CONTABLES

expresado en moneda homogenea -(pesos)- a la fecha de cierre

Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25

Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Buenos Aires

ARGENTINA

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Actividad Principal de la Sociedad: Servicios de Seguridad Física y Electrónica

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EJERCICIO ECONÓMICO Nº 25 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024
COMPARATIVO
Expresada en Moneda Homogenea

Composición del Capital

TIPO DE TENENCIA	SUSCRIPTO	INTEGRADO
5000 ACCIONES ORDINARIAS AL PORTADOR DE 1 VOTO C/U VALOR NOMINAL $100	$500.000,00	$500.000,00
TOTAL	$500.000,00	$500.000,00

ACTIVO		Cifras en Pesos	
		31/12/2024	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(nota 2.1.)	3.745.250.705,23	1.495.929.547,95
Creditos por Ventas	(nota 2.2)	25.591.665.762,61	7.716.566.321,92
Otros Creditos	(nota 2.3)	3.155.394.863,73	593.591.413,47
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		32.492.311.331,57	9.806.087.283,34
ACTIVO NO CORRIENTE			
Creditos por Ventas	(nota 2.2)	0,00	1.125.361.653,45
Bienes De Uso	(nota según Anexo "A")	366.852.188,68	442.748.531,29
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		366.852.188,68	1.568.110.184,73
TOTAL DEL ACTIVO		32.859.163.520,25	11.374.197.468,07

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO
Expresada en Moneda Homogenea

PASIVO		Cifras en Pesos	
		31/12/2024	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	(nota 2.4)	14.195.531.205,80	1.573.881.216,56
Deudas Fiscales	(nota 2.5)	687.898.678,09	72.243.635,86
Deudas Sociales	(nota 2.6.)	2.455.340.930,02	990.711.518,03
Otras Deudas	(nota 2.7.)	2.118.901.754,29	347.874.442,77
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		19.457.672.568,20	2.984.710.813,23
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Fiscales	(nota 2.5)	856.737.523,57	0,00
Otras Deudas	(nota 2.7.)	1.306.882.808,62	445.943.037,93
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		2.163.620.332,19	445.943.037,93
TOTAL PASIVO		21.621.292.900,39	3.430.653.851,16
PATRIMONIO NETO			
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (Ver anexo)		11.237.870.619,86	7.943.543.616,91
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		32.859.163.520,25	11.374.197.468,07

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS VACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE RESULTADOS

	Cifras en Pesos	
	31/12/2024	31/12/2022
VENTAS	33.484.785.938,34	5.682.165.923,97
COSTO DEL SERVICIO	24.573.747.696,37	3.165.304.732,71
RESULTADO BRUTO	8.911.038.241,96	2.516.861.191,25
menos:		
GASTOS DE ADMINISTRACION (Cuadro I)	5.348.832.951,50	1.755.450.957,43
GASTOS DE COMERCIALIZACION (Cuadro I)	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS (Cuadro I)	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	5.348.832.951,50	1.755.450.957,43
RESULTADO OPERATIVO	3.562.205.290,46	761.410.233,81
Resultados Financieros y por Tenencia Incluye REPCAM	-267.878.287,51	-136.371.982,18
RESULTADO DEL EJERCICIO - NETO -	3.294.327.002,95	625.038.251,64

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en Moneda Homogenea

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS				TOTAL	TOTAL
				GANANCIA RESERVADA		RESULTADOS NO ASIGNADOS			
	CAPITAL	APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	AJUSTES DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	OTRAS	DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO		
								31/12/2024	31/12/2022
-- Saldo al Inicio del Ejercicio Reexpresado	500.000,00	2.000.000,00	6.826.067.886,61	0,00	0,00	1.114.975.730,30	0,00	7.943.543.616,91	7.318.505.365,27
-- Resultados del ejercicio							3.294.327.002,95	3.294.327.002,95	625.038.251,64
-- Saldos al Cierre del Ejercicio	500.000,00	2.000.000,00	6.826.067.886,61	0,00	0,00	1.114.975.730,30	3.294.327.002,95	11.237.870.619,86	7.943.543.616,91

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

ANEXO "A"

COMPARATIVO

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 31/12/2024	NETO RESULTANTE 31/12/2022
	VALOR AL INICIO	BAJAS	ALTAS	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
RODADOS	562.231.713,10	6.450.000,00	42.999.999,99	598.781.713,09	119.483.181,79	112.446.342,62	231.929.524,41	366.852.188,68	442.748.531,29
MUEBLES Y UTILES	2.169.174,85	0,00	0,00	2.169.174,85	2.169.174,85	0,00	2.169.174,85	0,00	0,00
ARMAS Y CHALECOS	283.742,39	0,00	0,00	283.742,39	283.742,39	0,00	283.742,39	0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	564.684.630,34	6.450.000,00	42.999.999,99	601.234.630,33	121.936.099,02	112.446.342,62	234.382.441,64	366.852.188,68	442.748.531,29

0,00

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 182

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE

PRESIDENTE

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.

Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

:jercicio Económico Nro.: 25
nspección General de Justicia: N° 4384

:inalizado el 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64 (INC. B) DE LA LEY 19.550

Expresado en Moneda Homogenea

RUBROS	TOTAL	COSTO POR SERVICIO	GASTOS DE ADMINISTRAC.	GASTOS DE COMERCIAL.	GASTOS FINACIEROS
UELDOS	12.524.202.037,02	10.019.361.629,62	2.504.840.407,40	0,00	0,00
ARGAS SOCIALES	1.909.492.926,95	1.527.594.341,56	381.898.585,39	0,00	0,00
RT	427.500.766,38	342.000.613,10	85.500.153,28	0,00	0,00
uicios Laborales	2.264.147.462,81		2.264.147.462,81	0,00	0,00
MORTIZACIONES	112.446.342,62	0,00	112.446.342,62	0,00	0,00
ERVICIOS DE TERCEROS	12.684.791.112,09	12.684.791.112,09	0,00		0,00
OTALES al 31/12/2024	29.922.580.647,87	24.573.747.696,37	5.348.832.951,50	0,00	0,00
OTALES al 31/12/2023	4.920.755.690,15	3.165.304.732,71	1.755.450.957,43	0,00	0,00

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS ACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.
Rivadavia 7650 2º Piso Of. 2 - C.A.B.A.

Ejercicio Económico Nro.: 25
Inspección General de Justicia: N° 4384

Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Moneda Homogenea

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo al inicio del ejercicio	1.495.929.547,95	1.442.621.257,67
Efectivo al cierre del ejercicio	3.745.250.705,23	1.495.929.547,95
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	2.249.321.157,28	53.308.290,28
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	3.294.327.002,95	625.038.251,64
AJUSTES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aumento/Disminucion de Creditos	-16.749.737.787,24	75.580.572,17
Aumento/Disminucion de Otros Creditos	-2.561.803.450,26	43.397.736,82
Depreciacion de Bienes de Uso	112.446.342,62	26.378.508,00
Aumento/Disminucion de Bienes de Uso	-36.549.999,99	-546.157,28
Repcam	856.737.523,64	-274.839.623,95
Aumento/Disminucion de Cargas Fiscales	615.655.042,23	-8.759.645,46
Aumento/Disminucion de Cargas Sociales	1.464.629.411,99	-124.966.113,47
Aumento/Disminucion de Deudas Comerciales	12.621.649.989,24	9.232.217,67
Aumento/Disminucion de Otras Deudas	2.631.967.082,21	-317.207.455,85
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.249.321.157,27	53.308.290,29
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento de Inversiones	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
No existen	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	2.249.321.157,27	53.308.290,29

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE
Presidente

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A. S.A.
Av. Rivadavia 7650 2° 2° -Ciudad Autónoma de Buenos Aires-
Domicilio Legal

Número de Registro en la IGJ: 4384
Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2024

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunde parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 , normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A. S.A.
Av. Rivadavia 7650 2° 2° -Ciudad Autónoma de Buenos Aires-
Domicilio Legal

Número de Registro en la IGJ: 4384
Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2024

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias. 1.4. Criterios de medición[1]

Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Créditos por ventas, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos por ventas (de bienes o servicios) y las deudas han sido medidos a su valor nominal.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

Cuentas del estado de resultados

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE
Presidente

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

Número de Registro en la
Inspección General de Justicia: N° 4384

Ejercicio Económico Nro.: 25
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

NOTA 2 : EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Corriente	No corriente
2.1. CAJA Y BANCOS		
Caja y valores a depositar	3.683.326.453,22	
Banco Galica C/C	61.874.865,80	
Banco Comafi	49.386,21	
	3.745.250.705,23	
2.2. CREDITOS POR VENTAS		
Deudores por Servicios	25.591.665.762,61	-
	25.591.665.762,61	-
2.3. OTROS CREDITOS		
Retenciones de Ganancias	605.194.227,22	
Inversiones temporarias	-	
Impuestos DCB	113.796.598,73	
Saldo a Favor de IVA	2.262.311.526,16	
Saldo a Favor de IIBB	174.092.511,62	
Saldo a Favor de Ganancias	-	
	3.155.394.863,73	
2.4. DEUDORES COMERCIALES		
Proveedores	8.069.282.223,58	
Cheques emitidos	6.126.248.982,22	
	14.195.531.205,80	
2.5. DEUDAS FISCALES		
Mis Facilidades	687.898.678,09	856.737.523,57
IVA a Pagar	-	
IIBB a Pagar	-	
	687.898.678,09	856.737.523,57
2.6. DEUDAS SOCIALES		
Remuneraciones a Pagar	1.856.756.920,08	
RNSS a Pagar	357.370.486,68	
RNOS a Pagar	171.280.444,83	
ART a Pagar	69.933.078,43	
	2.455.340.930,02	
2.7. OTRAS DEUDAS		
Prestamos bancarios	1.465.460.349,98	
Banco Provincia	-	
Provision p/Despidos	653.441.404,31	1.306.882.808,62
	2.118.901.754,29	1.306.882.808,62

FERNANDO ALMEIDA
PRESIDENTE

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Sres. Accionistas de

SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A.

Domicilio Legal: Av. Rivadavia 7650 2°2° CABA

CUIT: 30-69079256-3

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

Los accionistas de la Sociedad son responsables de la otra información, que comprende su memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

Responsabilidades de Los accionistas de* SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A. *en relación con los estados contables

La Direccion de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los accionistas tuvieran intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

la correspondiente información revelada por la gerencia de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la gerencia de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la gerencia de SEGURIDAD GRUPO MAIPÚ S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Único de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 357.370.486,68.- no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14/04/2025

Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 33 F° 183

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de julio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 14/04/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.
CUIT: 30-69079256-3
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $32.859.163.520,25
Intervenida por: Dr. JUAN CARLOS IACCARINO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN CARLOS IACCARINO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 33 F° 183

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N° 930140

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cuxmvzbs